

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

RAYMOND RASSI MALDONADO
PROMOVENTE

V.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2024-0038

ASUNTO: Revisión de Factura

ORDEN

Informe LUMA en 15 días el estado de la presente Solicitud y el cumplimiento con lo Ordenado en la última vista sobre la reunión de peritos.

Notifíquese y publíquese.

Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Miguel Oppenheimer, el 4 de junio de 2025. Certifico, además, que hoy, 4 de junio de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2024-0038 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com y rayrassi@me.com, y por correo regular a:

LUMA Energy ServCo, LLC
LUMA Energy, LLC
Lcdo. Juan J. Méndez Carrero
PO BOX 364267
San Juan, P.R., 00936-4267

Raymond Rassi Maldonado
PO Box 2190
Arecibo PR 00613-2190

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 4 de junio de 2025.



Sonia M. Seda Gaztambide
Secretaria